

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL019/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"PINES UTJ"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día 28 de agosto del 2023, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron los miembros del COMITÉ, con el objeto de emitir el fallo de La Licitación Pública Local LPL019/2023 sin Concurrencia del Comité "PINES UTJ", conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "PROCESO".

Resultando y Considerando

1. Que el Organismo, publicó la convocatoria del PROCEDIMIENTO citado en la parte introductiva de la presente, el día 14 de agosto del 2023, en el Portal de Licitaciones del Organismo.
2. Que para efectos del PROCEDIMIENTO se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	14 de agosto del 2023
Junta Aclaratoria	18 de agosto del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	24 de agosto del 2023
Acto de Fallo de Licitación	29 de agosto de 2023 Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

3. El día 18 de agosto del 2023 del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual NO hubo empresas participantes, y se registró 1 (una) solicitud de preguntas a través del portal de licitaciones de la Universidad, como se hace constar en el acta correspondiente, la cual se encuentra publicada en el Portal de Licitaciones del Organismo y obra el original en el expediente del procedimiento.



4. El día 24 de agosto del 2023 se llevó a cabo la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los participantes en apego a los artículos 64,72 fracción V y demás relativos de la "LEY"; a los artículos 67 y 38 de su "REGLAMENTO", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "Presentación y Apertura de Propuestas".
5. Al acto de "Presentación y Apertura de Propuestas", asistieron El titular de la Unidad Centralizada de Compras, del Órgano Interno de Control y el Secretario Administrativo; por parte de los licitantes se registraron los siguientes participantes.
 - LUIS GUILLERMO YAÑEZ ESCOBAR
 - OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR
6. Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas presentadas, verificando que cumplieran cuantitativamente con los documentos indispensables requeridos en las bases de licitación, quedando como a continuación se detalla:

Tabla de registro de documentos presentados por parte de los Licitantes

Licitantes / Documentos	Luis Guillermo Yáñez Escobar	Oscar Alejandro Reyna Huizar
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Presenta	Presenta
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Presenta No es su voluntad	Presenta Si es su voluntad
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Presenta	Presenta
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Presenta Positiva	Presenta Positiva
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Presenta	Presenta
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en	Presenta Positiva	Presenta No se omitir opinión



Materia de Seguridad Social.		
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Presenta	Presenta
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Presenta	Presenta
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Presenta No tiene adeudo fiscal	Presenta No se encontró antecedente del RFC
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Presenta	Presenta
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Presenta	Presenta
Anexo 13 Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	Presenta	Presenta

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
Luis Guillermo Yañez Escobar	\$ 63,800.00 IVA incluido	20 días naturales a partir del fallo, condiciones de pago 30 días hábiles de crédito.
Oscar Alejandro Reyna Huizar	\$ 68,440.00	No se aceptan cambios ni devoluciones.

7. El titular del área de la Unidad Centralizada de compras realizó la validación de los documentos legales-administrativos de las propuestas presentadas por los licitantes, teniendo como resultados lo siguiente:

Los Licitantes participantes; cumplen con todos los documentos administrativos-legales solicitados en el punto 7 de las bases que rigen el procedimiento por lo que todas las propuestas presentadas pasarán a la etapa de evaluación técnica y económica.





8. La titular del área requirente **la Mtra. Sandra Ribeiro Valle**, Secretaria de Vinculación, llevó a cabo el análisis técnico de las propuestas presentadas por los licitantes de conformidad con las bases y los requisitos solicitados en el anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las bases de la convocatoria. En términos de los artículos 66, apartado 2, y 72 fracción VI de la “LEY” y del artículo 97 fracción II de su “REGLAMENTO”, así como el numeral 7.2 de las Bases, una vez, realizada la evaluación técnica por parte del área requirente se anexa el resultado remitido por las mismas:

Guadalajara, Jalisco, 25 de agosto de 2021

Dictamen Técnico

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité **LP019/2021 "PINES UTJ"**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 del día jueves 24 de agosto de 2021, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LP019/2021 "PINES UTJ" por la **Secretaría de Vinculación, a través de su titular:**

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Luis Guillermo Páez Escobar
- Oscar Alejandro Reyna Insular

Análisis Técnico de las Propuestas

Una vez realizado el análisis de las propuestas técnicas, el resultado de la misma se presenta en la siguiente tabla:

Partida	Detalle Técnico de las Bases	Luis Guillermo Páez Escobar	Oscar Alejandro Reyna Insular
Partida	Descripción	Cumple	Observaciones
1	Placa metálica donante, conmemorativa del 25 Aniversario de la UTJ. Tamaño 2.5 x 2.5 cm, empujador laminado y metal a 1 mm de espesor mínimo. Por tipo de material usado el taller grabado y pintado. Tipo de grabado e impresión: metálica y variable a grabado y pintado. Tipo de grabado: línea con línea de metal o aluminio.	X	Propuestas con: Placa metálica con tres terminales metálicas donante, grabado y tinta.

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por esta área, se realizó el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.



Luis 2 Jiménez No. 577 Col. T. 30 Mayo C.P. 44978 Guadalajara Jalisco
Teléfono 33 5035-0900 www.utj.edu.mx



De acuerdo al análisis técnico emitido por el área requirente, las propuestas de los licitantes registrados CUMPLEN técnicamente con la partida única. Por los que son susceptibles de realizar el análisis económico.

9. Por su parte el titular de la Unida Centralizada de compras llevó a cabo la evaluación económica de la propuesta presenta en donde se observó lo siguiente:





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

R-DIR-06-13
Rev.01
Fecha: 24-08-2021

Licitación Pública Nacional LPL019/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ PINES UTJ

Fecha 28/agosto/2023

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Luis Guillermo Yañez Escobar				Oscar Alejandro Reyna Huizar			
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
1	PINES UTJ	1000	Pieza	\$ 55.00	\$ 63,800.00	Si	22.54	\$ 59.00	\$ 68,440.00	Si	16.90


Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales


C.P. Felipe Nava Aguilera
Secretario Administrativo


Mtra. Sandra Rivera
Secretaria de Vinculación
Apex-Relatante

No se adjudica
Se adjudica

El Licitante **Luis Guillermo Yañez Escobar**, es susceptible de adjudicarlo la partida única porque cumple técnicamente y su precio está 22.54% por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado, por lo que se considera solvente y ofrece las mejores condiciones para la Universidad.

Por su parte el Licitante **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR**, no es susceptible de adjudicarlo ya que presenta la segunda opción en precio, la cual se encuentra 16.90% por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado.

10. El integrante del Comité de la Unidad Centralizada de Compras Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Cámaras Empresariales de Jalisco, Edgar Alejandro Flores Rodríguez, el Secretario Administrativo de la Universidad C.P. Felipe Nava Aguilera, procedieron e emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERA. – Se Adjudica la Partida única al Licitante **Luis Guillermo Yañez Escobar**, por ser la opción económica más solventes para el organismo, cumple con todos los requisitos legales administrativos, técnicos y económicos, su propuesta en la partida señalada es por un monto de **\$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos m.n. 00/100)** más **\$8,800.00** que corresponde al IVA, haciendo un total de **\$63,800.00 (sesenta y tres mil ochocientos pesos m.n. 00/100)** propuesta que esta 22.54% por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado. Lo anterior con base en los artículos 49 numeral 2 inciso 1; 66 numeral 1 y 2.







SEGUNDA. – Al Licitante Oscar Alejandro Reyna Huizar, **NO se le Adjudica** la partida única porque su propuesta económica es superior a la considerada mejor precio, la cual está 16.90% por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado, lo anterior con base en el artículo 67 numeral 1 fracción II.

TERCERA.- Publíquese la presente resolución en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento del **PARTICIPANTE** involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

CUARTA. – Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la “LEY”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en la Página Web del Organismo dentro del apartado de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el Tablero Oficial de Licitaciones de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el Edificio K (Rectoría) calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de mayo, Guadalajara, Jalisco 44970, por un término no menos de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener una copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

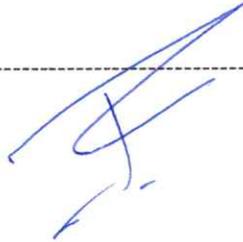
Se da por terminada la sesión, siendo las **10:37** horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la convocante del Ente Público

Nombre del Funcionario y Cargo	Firma
Mauro Gerardo Ruelas Bentura Titular de la Unidad Centralizada de Compras UTJ	
C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo de la UTJ	
Edgar Alejandro Flores Rodríguez Vocal Designado por el Comité de Adquisiciones Representante del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco.	

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la “LEY”, la participación del Integrante del Comité designado para la firma del fallo es por el Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco, para el periodo comprendido de febrero a diciembre del 2023, para tales fines.



-----FIN DEL ACTA-----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo referente a la Licitación Pública Local LPL019/2023 Sin Concurrencia del Comité.